



NORMATIVA PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS EN LA FASE FINAL DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

En las competiciones nacionales, los equipos clasificados directos para las Fases Finales de los Campeonatos de España son los tres primeros clasificados más el organizador a excepción del Campeonato de España Juvenil donde se clasifican directos los tres primeros clasificados del Campeonato de España, el campeón de la Copa de España Juvenil y el organizador. El resto de equipo suele clasificarse en las Fases de Sector.

El ranking para determinar la composición de los Grupos de las Fases Finales de los Campeonatos de España se realiza en función de la clasificación de la temporada anterior.

Las Fases Finales de los Campeonatos de España suelen estar formadas por 2 Grupos de 4 equipos ó, como el caso de los Campeonatos de España Infantiles, de 2 Grupos de 6 equipos.

Independientemente del número de equipos que participen en la Fase Final de un Campeonato de España y del número de grupos de que se componga, se propone que el organizador ocupe el último lugar en el ranking para determinar la composición de los Grupos de las Fases Finales ó el lugar que le corresponda ocupar por su clasificación dentro de su competición autonómica y de la posición que ocupasen los equipos de su Federación Autonómica en el ranking de la temporada anterior.

Campeonato de España		Campeonato de España Juvenil	
GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B
1	2	1	2
1º Sector 1	3	3	Campeón Copa
1º Sector 2	1º Sector 3	1º Sector 1	1º Sector 2
Organizador	1º Sector 4	Organizador	1º Sector 3

NORMATIVA EN LOS GRUPOS DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA – Aprobada en la Comisión Delegada de la RFEH de 02.03.2012

En los Campeonatos de España de Hockey (no Hockey Sala) que no tienen semifinales, **sí** se clasificasen dos equipos pertenecientes a una misma Federación Autonómica en el mismo grupo, uno de ellos (el que ocupe el número inferior en el orden del grupo) se cambiará de grupo con el equipo que ocupe el mismo orden en el otro grupo.

En los Campeonatos de España de Hockey y de Hockey Sala, **sí** se clasificasen tres (ó cuatro) equipos pertenecientes a una misma Federación Autonómica en un mismo grupo, se cambiarán de grupo con el equipo que ocupe el mismo orden en el otro grupo.

En los Campeonatos de España de Hockey y de Hockey Sala, **sí se clasificasen dos equipos pertenecientes a la misma entidad deportiva en el mismo grupo, el orden de partidos se ajustará para que jueguen entre ellos en la primera jornada de la competición del grupo.**

José Antonio Gil
Secretario General
competición@rfeh.com